



Original

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000144 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 27 ABR 2017

VISTO:

El Informe Nº 033-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-RCP, de fecha 26 de Abril del 2017, Informe Nº 235-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-SG, de fecha 26 de Abril del 2017, proveído de fecha 26 de Abril del 2017,

CONSIDERANDO:

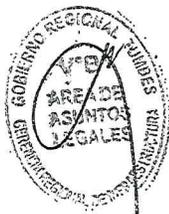
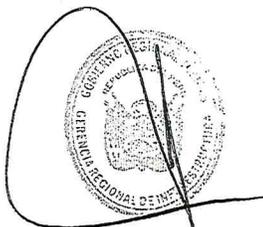
Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000139-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 21 de Abril del 2017, se aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ SAN PEDRO PASJ S/N 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA ALTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGION DE TUMBES", por el importe de S/. 328,712.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES), por las razones expuestas en la presente resolución.

Que, mediante Informe Nº 033-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-RCP, de fecha 26 de Abril del 2017, el CPC RAUL COVEÑAS PALOMINO, solicita la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ SAN PEDRO PASJ S/N 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA ALTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGION DE TUMBES", por el importe de S/. 328,712.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES), el cual se debe consignar la correlativa Nº 0071, así mismo se están modificando la contratación del personal para el mes de Mayo del 2017.

Que, mediante Informe Nº 235-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-SG, de fecha 26 de Abril del 2017, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ SAN PEDRO PASJ S/N 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA ALTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGION DE TUMBES", por el importe de S/. 328,712.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES), por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Oficina de Asuntos legales, para emitir el Acto Resolutivo correspondiente (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

Que, mediante proveído de fecha 26 de Abril del 2017, inserto al reverso del Informe Nº 235-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;





GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000144 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 27 ABR 2017

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ SAN PEDRO PASJ S/N 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA ALTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGION DE TUMBES", DEBIDO A LA MODIFICACION DEL CLASIFICADOR DE GASTO 2.6.81.41 Gastos por la Contratación de Personal, CLASIFICADOR DE GASTO 2.6.81.42 Gasto por Compra de Bienes, CLASIFICADOR DE GASTO 2.6.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, por el monto total de S/. 328,712.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES), teniendo en cuenta la correlativa N° 0071, el cual se detalla en el cuadro adjunto.

Así, mismo se debe tener en cuenta, que la cadena presupuestal, aprobada para gastos es la siguiente:

Correlativa	:	0071
Programa	:	0108
Prod/Proy	:	2.280577
Act/AI/Obra	:	6.000001
Función	:	15
División Funcional	:	036
Grupo Funcional	:	0074
Finalidad	:	0168899
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 4'721,690.61 Ejecución de obra.
		S7. 244,410.00 Expediente Técnico.
		S/. 328,712.00 Supervisión.
		S/. 328,712.00 Liquidación.

CG/GGG : S/. 5'623,524.61 TOTAL  
2.6

**ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE**, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000144

Fecha

27 ABR 2017

### PRESUPUESTO ANALITICO

Correla. : 0071

Fuente : R.O. 1.00

Obra : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSL. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DISTRITO DE CORRALES - REGION TUMBES

2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						201,199.17	
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL	167,000.00		
	Ingeniero Liquidador	1	5,000.00	8	40,000.00			
	Contador (Transferir Obras)	1	5,500.00	8	44,000.00			
	Asistente Administrativo	1	2,500.00	8	20,000.00			
	Contador (Transferir Obras)	1	5,000.00	7	35,000.00			
	Asistente Administrativo	1	3,500.00	8	28,000.00			
	<b>OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR</b>						<b>16,282.50</b>	
	ESSALUD 9 % (10+13)							
	<b>GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES</b>						<b>13,916.67</b>	
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
	<b>ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES</b>						<b>4,000.00</b>	
	AGUINALDO DE JULIO	10	400.00		4,000.00			
<b>2.6.8 1.4 2</b>	<b>GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES</b>						<b>3,912.83</b>	
	Material de Escritorio y Otros	1	3,912.83		3,912.83			
<b>2.6.81.43</b>	<b>GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>						<b>121,000.00</b>	
	Fotocopiado de Planos	1	3,800.00	1	3,800.00			
	Contador (Liquidar Obras)	1	3,500.00	6	21,000.00			
	Contador (Liquidar Obras)	1	3,000.00	5	15,000.00			
	Coordinador (Abogado)	1	6,000.00	6	36,000.00			
	Asistente Administrativo	1	3,500.00	1	3,500.00			
	Tecnico Administrativo (Archivo)	1	2,100.00	6	12,600.00			
	Auxiliar Administrativo	1	1,600.00	5	8,000.00			
	Asistente Administrativo	1	2,000.00	6	12,000.00			
	Otros Servicios	1	9,100.00	1	9,100.00			
<b>2.6.3 2.2 1</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>						<b>2,600.00</b>	
	Equipo de Aire Acondicionado	1	2,600.00	1	2,600.00			
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>						<b>SI.</b>	<b>328,712.00</b>	

